

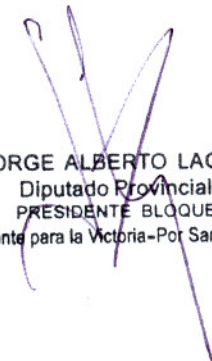


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2009	
Recibido.....	18.....Hs.
Exp. N°.....	21889 S.F.F.....

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara su preocupación ante las expresiones públicas de la señora Viceministra de Salud Doctora Débora Ferrandini quien habría anunciado la posibilidad de transformar el Hospital SAMCO de la ciudad de Rufino en un Hospital de Día, clausurando de esta manera el sector de internación y negando la posibilidad a las personas de menores recursos de la ciudad de Rufino y localidades aledañas de acceder a un esencial servicio de salud pública y la desafortunada expresión de la misma funcionaria "acá la plata la pone Binner" ante las objeciones que habría recibido en relación a tan controvertido proyecto.

  
JORGE ALBERTO LAGNA  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE BLOQUE  
Frente para la Victoria-Por Santa Fe

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

El día 7 de febrero la edición del periódico La Tribuna de Rufino difundía una información atribuida a la Viceministra de Salud del gobierno provincial, doctora Débora Ferrandini, donde se afirmaba que existe en el ámbito de esa cartera un proyecto para transformar el Hospital SAMCO de esa ciudad en un Hospital de Día, clausurando de esta manera el sector de internación permanente.

Textualmente decía el informe que *"una insistente versión, comenzó a circular hace algunos días en el Samco de Rufino. Esta, señala que una funcionaria técnica del ministerio de Salud de Santa Fe, habría evaluado que el Samco rufinense no tiene el volumen de atención que se estimaba. Y habría sugerido, por lo tanto, que se transforme en un Hospital de Día, es decir con consultorios pero sin internación y con derivación de estas al Samco de Venado Tuerto"*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La difusión de este proyecto generó una inquietud enorme en toda la comunidad rufinense, teniendo en cuenta la gran cantidad de personas que día a día toman servicios de salud en dicho efector y el permanente uso del sector de internación por familias de escasos recursos de Rufino y localidades aledañas.

También el intendente de Rufino, Jorge Giordano, se interesó rápidamente en el tema y solicitó explicaciones ante las autoridades del Area de Salud con asiento en Venado Tuerto y del propio Ministerio de Salud, por el grave perjuicio que esta determinación acarrearía a un amplio sector de la comunidad y mas allá de las declaraciones a la prensa del Jefe de Area de Salud la gravedad de los dichos amerita una respuesta oficial inmediata por parte del propio ministerio.

Según esta misma publicación, y ante la objeción que habría recibido por el anteproyecto para transformar el SAMCO Rufino, la misma viceministra Ferrandini habría respondido "acá la plata la pone Binner", en un clara muestra de intolerancia ante las opiniones de personas vinculadas al quehacer de la salud pública en esa ciudad.

El año pasado, según fuentes del mismo Samco, el Hospital recibió unos 110 mil pesos por la ordenanza del peso en la factura eléctrica. Otros 96 mil de colaboraciones y donaciones, 55 mil de rifas y bonos, 29 mil de obras sociales, 21 mil por el alquiler que la Cooperativa paga por el espacio que utiliza el Servicio de Emergencias, 37 mil por el servicio de hemodiálisis. Todo esto, más otros ítems en los que el propio Samco recauda fondos para su funcionamiento, sumaron en 2008 372 mil pesos, lo que demuestra que además de la partida que el hospital recibe por parte del gobierno de la provincia, la comunidad rufinense realiza un gran esfuerzo para sostener su efector de salud pública.

Por todo lo expuesto, y ante la gravedad de las afirmaciones de una funcionaria pública, de comprobarse las mismas, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

JORGE ALBERTO LAGNA  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE BLOQUE  
Frente para la Victoria-Por Santa Fe